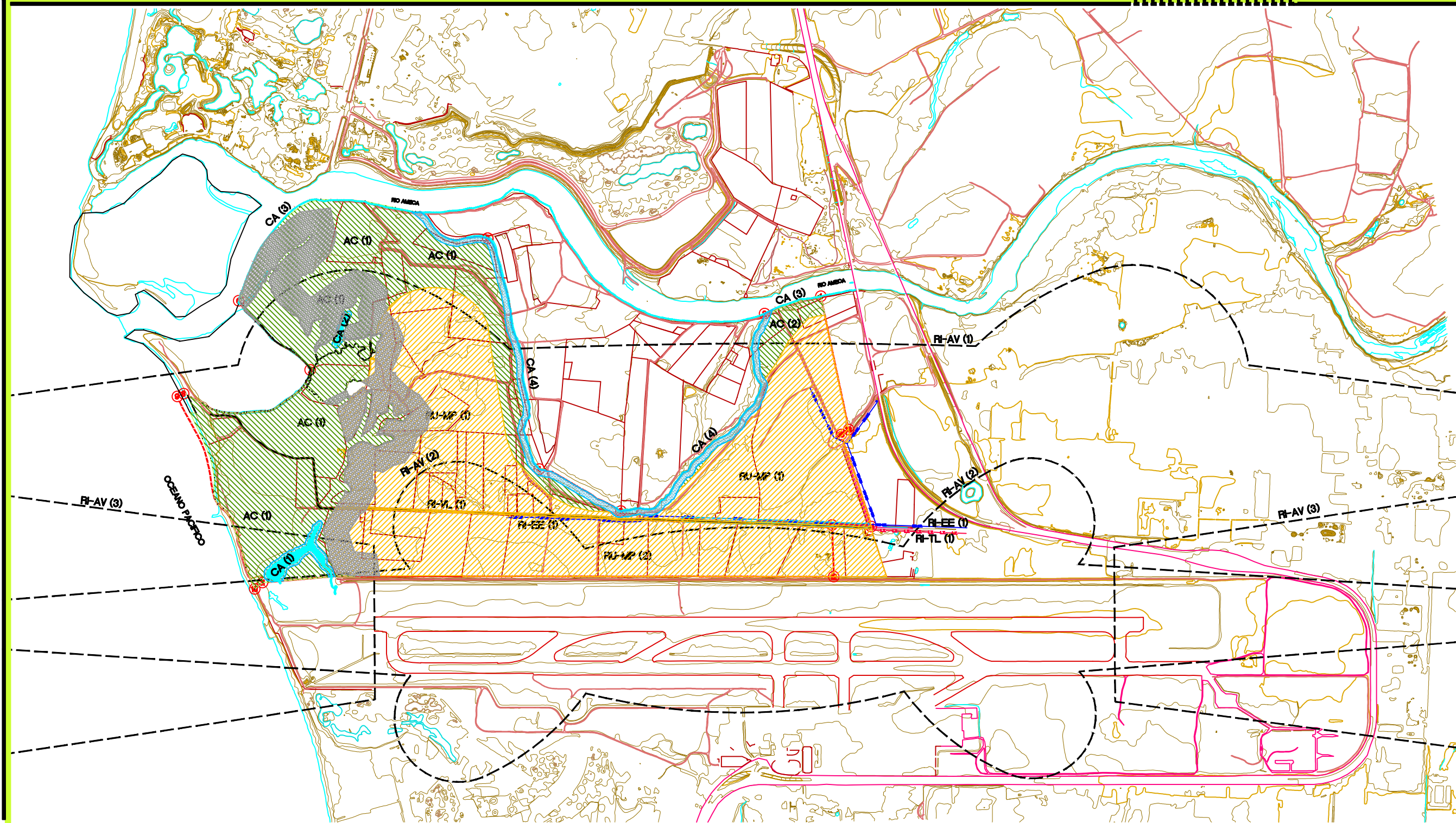




SIMBOLOGIA:

ÁREAS DE RESERVA URBANA

RU-MP A MEDIANO PLAZO

ÁREAS DE RESTRICCIÓN DE INST. ESPECIALES

RI-AV DE: AERÓPUERTOS

ÁREAS DE RESTRICCIÓN POR PASO DE INFRAEST.

RI-EE ELECTRICIDAD

RI-TL TELECOMUNICACION

RI-VL VIALIDAD

ÁREAS DE CONSERV. ECOLÓGICA

AC ÁREAS DE CONSERVACION ECOLÓGICA

ÁREAS DE PROTECCIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA

CA PROTECCION A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA

LÍMITE DE ÁREA DE APLICACIÓN

1 2

NOM-022 Franja de Protección a zonas de mangle sujeta al artículo 60-TER de la Ley General de la Vida Silvestre, así como a las especificaciones 4.14 y 4.16 previstas en la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, los desarrollos colindantes podrán acogerse a lo dispuesto por el Acuerdo que adiciona la especificación 4.43 a la norma señalada.

CENTRO DE POBLACIÓN DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.



PUERTO VALLARTA
JALISCO
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2010-2012



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL UNIVERSIDAD TRANSVERSA DE GUAYMAS
DATUM DE REFERENCIA: ETRIO EQUIVALENTE AL VIGENTE
ESCALA DE REPRESENTACIÓN: 1:20,000
POR CARTOGRAFÍA S.A. DE C.V. AÑO 2009

PUERTO VALLARTA
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FECHA: ENERO 2011
ESCALA: 1:20,000

SOLUCIONES
COMPROBAMOS QUE SE CUMPLEN